



Dirección Administrativa.
OFICIO 4/106/2022

ASUNTO: Seguimiento a Observación 3
Hgo. del Parral, Chih., a 15 de diciembre de 2022

**LIC. SAÚL ALMAZÁN CÁZARES
AUDITOR DEL DESPACHO EXTERNO
MXGA HERRERA, GARCÍA-CHAVERO Y CÍA., S.C.
PRESENTE. -**

En relación al a Observación Número 3 de la Auditoría SFP-676/2022 realizada a esta Universidad Tecnológica por el Despacho Auditor Externo MXGA Herrera, García-Chavero Y Cía., S.C. la cual dice "Se detectó que existen algunos saldos en la cuenta de deudores diversos, con una antigüedad mayor a un año y de administraciones anteriores, mismos que no representan derecho a recibir un pago y los cuales detallamos a continuación."

Gobierno del Estado por empate al Subsidio federal 2021	\$	4,990,839.00
Recurso estatal subsidio ordinario del ejercicio 2015		3,000,000.00
Recurso estatal subsidio ordinario del ejercicio 2015		998,527.00
Total	\$	8,989,366.00

Correctiva:

Se presentó al H. Consejo Directivo de la Universidad en la 5ta Sesión Ordinaria llevada a cabo el día 07 de diciembre del presente año de manera virtual, donde se acordó por parte de los integrantes designar al Comité de Depuración de Cuentas Contables quien tendrá la responsabilidad de revisar y validar dicha observación, para posteriormente tomar una decisión y ponerla a consideración del H. Consejo Directivo fundamentando la atribución de autorizar o rechazar cualquier movimiento o ajuste contable.

Cumpliendo con la designación del H. Consejo Directivo se llevó a cabo el día 09 de diciembre la Sesión Ordinaria del Comité de Depuración de Cuentas Contables donde acordó recomendar no autorizar la cancelación del saldo antes mencionado, quedando pendiente de la autorización por parte del H. Consejo Directivo en la primera sesión ordinaria de año 2023.

Para tal efecto adjunto a la presente copia en borrador del Acta de la 5ta Sesión Ordinaria del año 2022 misma que se envió vía correo electrónico y está en proceso de firmas por los consejeros, además del Acta de la Sesión Ordinaria del Comité de Depuración de Cuentas Contables.



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

Fo-01-04/R2:190116

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"
Av. Gral. Jesús Lozoya Solís, Km. 0.931 Col. Paseos del Almanceña C.P. 33827, Hgo. del Parral, Chih.
Tel. (627) 118-6400, (627) 523-5232 www.utpparral.edu.mx rectoria@utpparral.edu.mx



UTP
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

Preventiva:

Se están conciliando las cuentas de deudores de ejercicios anteriores y el actual para hacer los asientos o ajustes contables correspondientes, se tiene contemplado realizar un plan anual de reuniones del Comité de Depuración Cuentas Contables ya sea para cancelar o reconocer los saldos y movimientos contables.

Atentamente

Lic. Julio Giezi Hernández Grajeda
Director de Planeación

UTP

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE PARRAL

**Dirección de
Planeación, Evaluación
Programación**



**SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE**

Fo-01-04/R2;190116

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"
Av. Gral. Jesús Lozoya Solís, Km. 0.931 Col. Paseos del Almanceña C.P. 33827, Hgo. del Parral, Chih.
Tel. (627) 118-6400, (627) 523-5232 www.utparral.edu.mx rectoria@utparral.edu.mx